

EMPRESAS CAROZZI S.A.

Sociedad Anónima Cerrada
Inscripción Registro de Valores N° 0733

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio de Empresas Carozzi S.A. (la “Sociedad”) de fecha 30 de marzo de 2022, cítese a los señores accionistas a la Junta Ordinaria de Accionistas (la “Junta”) a celebrarse el día miércoles 27 de abril de 2022, a las 8:30 horas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Camino Longitudinal Sur N° 5201, Nos, San Bernardo, con el objeto de tratar las materias propias de este tipo de juntas de acuerdo a lo establecido en el artículo 56 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, y adicionalmente, la aprobación del reparto de un dividendo eventual con cargo a utilidades acumuladas de la Sociedad provenientes de ejercicios anteriores, por un monto de \$11.002.468.086, esto es, de \$25.614 por acción.

PUBLICACION DE LA MEMORIA, BALANCE Y ESTADOS FINANCIEROS

De acuerdo a lo establecido en el artículo 75 de la Ley N° 18.046, la memoria anual, el balance y los estados financieros de la Sociedad, incluyendo el dictamen de la empresa de auditoría externa se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio social, ubicado en Camino Longitudinal Sur N° 5201, Nos, San Bernardo, para la consulta o envío a aquellos accionistas que así lo soliciten. Asimismo, éstos se encuentran publicados en el sitio web de la Sociedad www.carozzi.cl/inversionistas.

FUNDAMENTACIÓN DE OPCIONES DE EMPRESAS DE AUDITORÍA EXTERNA

La fundamentación de las distintas opciones que se propondrán en la Junta para designar a la empresa de auditoría externa para el examen de la contabilidad, inventario, balance y demás estados financieros de la Sociedad, correspondiente al ejercicio 2022, se encuentran a disposición de los accionistas en la página web de la Sociedad www.carozzi.cl/inversionistas.

ACCIONISTAS CON DERECHO A PARTICIPAR EN LA JUNTA

Tendrán derecho a participar en la Junta citada precedentemente, los titulares de acciones inscritos en el Registro de Accionistas al momento de iniciarse la junta que se convoca. La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la celebración de la Junta, a las 8:00 horas.

De conformidad a lo dispuesto por la Norma de Carácter General N°435 y el Oficio Circular N°1.141 de fecha 18 de marzo de 2020, ambos de la Comisión para el Mercado Financiero, en la eventualidad que la autoridad sanitaria impida o limite el quorum para realizar reuniones presenciales, se permitirá la participación de los accionistas en la Junta mediante el uso de medios tecnológicos que la Sociedad habilitará al efecto; los cuales deberán garantizar (i) la identidad de los accionistas y sus apoderados, (ii) la participación de la CMF en caso que quisiera asistir y (iii) la simultaneidad o secreto en las votaciones que se realicen. Para estos efectos, se informa a los accionistas que la Sociedad utilizará la aplicación de video conferencia Microsoft Teams, cuyo mecanismo de uso se encuentra a disposición de éstos en la página web de la Sociedad www.carozzi.cl/inversionistas.

EL PRESIDENTE

San Bernardo, Abril 2022